



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación  
en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

**Cédula de Resultados**

Hojas No. 1 de 7  
Número de auditoría: 03/2022  
Número de observación: 01  
Monto fiscalizable: 0.0  
Monto fiscalizado: 0.0  
Monto por aclarar: 0.0  
Monto por recuperar: 0.0  
Riesgo: MR

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Productividad del personal académico

<p><b>FALTA DE UN MECANISMO DE CONTROL INTERNO PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTROGEO</b></p> <p><b>DEBER SER:</b></p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales:</p> <p>Artículo 59.-Serán facultades y obligaciones de los directores generales de las entidades, las siguientes:</p> <p>I. Administrar y representar legalmente a la entidad paraestatal;</p> <p>...</p> <p>V. Tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones de la entidad se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;</p> <p>...</p> <p>IX. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos;</p> <p>...</p> <p>XIV. Las que señalen las otras Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones administrativas aplicables con las únicas salvedades a que se contrae este ordenamiento.</p> <p>Estatutos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil:</p> <p>Artículo 36.-El Director General de la Asociación, además de las facultades y obligaciones establecidas por el Artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, tendrá las siguientes:</p> <p>I. Dirigir, programar, conducir y coordinar los programas y las acciones que la Asociación deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto, de conformidad con el presente Instrumento y en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>II. Aprobar las disposiciones administrativas y reglamentarias de carácter interno que resulten necesarias para regular las actividades de la Asociación;</p> <p>...</p> <p>XLI. Las demás que le delegue o confiera el Consejo Directivo, las que señalen los presentes Estatutos, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables.</p>	<p>Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General y Secretaria General, se realicen las siguientes medidas:</p> <p><b>RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>1. La Dirección General deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se implemente un mecanismo de control interno confiable, oportuno y periódico para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.</p> <p>En el mecanismo que para tal efecto se implemente, se deberá considerar y especificar lo siguiente:</p> <p>a) Homologar formatos y criterios para su entrega</p> <p>b) Dar cuenta de las actividades realizadas por el personal, así como la relación de dichas actividades con las metas y objetivos institucionales.</p> <p>c) Periodicidad (al menos semestral)</p> <p>d) Instancias encargadas de su implementación y verificación de cumplimiento</p>
---	---

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)*



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

**Cédula de Resultados**

Hojas No. 2 de 7  
Número de auditoría: 03/2022  
Número de observación: 01  
Monto fiscalizable: 0.0  
Monto fiscalizado: 0.0  
Monto por aclarar: 0.0  
Monto por recuperar: 0.0  
Riesgo: MR

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 - Productividad del personal académico

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno:

9. NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO.

...  
CUARTA. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

...  
13. Usar Información relevante y de calidad. - La Administración debe implementar los medios necesarios para que las unidades administrativas generen y utilicen información relevante y de calidad, que contribuyan al logro de las metas y objetivos institucionales y den soporte al SCII;

...  
14. Comunicar Internamente. - La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.

...  
QUINTA. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA.

...  
16. Realizar actividades de supervisión.- La Administración implementará actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, por lo que deberá realizar una comparación del estado que guarda, contra el diseño establecido por la Administración; efectuar autoevaluaciones y considerar las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa del control interno, documentando sus resultados para identificar las deficiencias y cambios que son necesarios aplicar al control interno, derivado de modificaciones en la institución y su entorno.

**SER:**

De la revisión al mecanismo de control interno relacionado a la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) con categoría de personal académico, se determinó lo siguiente:

1. Cada 2 años el personal académico rinde un informe de labores para el proceso de evaluación por parte del Comité de Evaluación del Desempeño (CED).

e) Instancias encargadas de la recopilación y custodia de la información y documentación que se genere

2. Se deberá formalizar debidamente la implementación del mecanismo de control interno antes mencionado, a fin de promover su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos involucrados.

**NOTA:** Con la implementación del mecanismo de control interno referido en la presente recomendación, **se promueve la rendición de cuentas de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico** (uno de los once principios que deben observar los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) en aras de una mayor participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, sin que con ello se coarte su libertad de investigación.

**RECOMENDACIÓN PREVENTIVA:**

1. La Dirección General, a través de la instancia que corresponda, deberá difundir por los medios físicos y electrónicos que sean necesarios, el mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

**Cédula de Resultados**

Hojas No. 3 de 7  
Número de auditoría: 03/2022  
Número de observación: 01  
Monto fiscalizable: 0.0  
Monto fiscalizado: 0.0  
Monto por aclarar: 0.0  
Monto por recuperar: 0.0  
Riesgo: MR

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Productividad del personal académico

- No obstante, no existe un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento de actividades del personal académico entre cada período de evaluación del CED.

Con lo anterior, se advierte la existencia del riesgo institucional de que, posterior a la evaluación del CED, el personal académico no continúe con el óptimo desarrollo de sus actividades, sin que las instancias correspondientes tomen conocimiento oportuno de dicha situación, a fin de tomar las medidas correctivas procedentes en aras del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la salvaguarda de los recursos públicos de la entidad.

Cabe señalar que, el riesgo antes mencionado, se materializó durante el ejercicio 2021 con la situación médica y personal de una servidora pública, situación de la cual, las instancias correspondientes del CentroGeo no tuvieron conocimiento hasta que fue detectada por el Órgano Interno de Control en el desarrollo de la auditoría.

Aunado a lo anterior, la carencia de un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades del personal académico del CentroGeo, impacta también en la participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, toda vez que, del análisis al resultado obtenido en el ejercicio 2021 de 3 indicadores del Convenio de Administración por Resultados (ver detalle en anexos 1, 2 y 3), se observó que, el resultado de los indicadores se sustenta principalmente en la productividad del personal externo del CentroGeo (Programa de Investigadoras e Investigadores por México, prestadores de servicios profesionales, estudiantes de posgrado, entre otros).

**CONCLUSIÓN:**

No se cuenta con un mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, por lo que es necesaria su creación e implementación, a fin de

desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.

- De la difusión que se realicé, se deberá obtener el acuse de cada uno de los 45 servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, así como de las demás instancias de la entidad involucradas en el cumplimiento de dicho mecanismo.

**Fecha de Firma: 30 de septiembre de 2022**  
**Fecha Compromiso: 06 de diciembre de 2022**

  
**Dr. José Ignacio Chapela Castañares**  
Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

  
**Lic. Landis Córdova de la Cruz**  
Secretaria General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.





**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación  
en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**

**Cédula de Resultados**

Hojas No. 4 de 7  
Número de auditoría: **03/2022**  
Número de observación: 01  
Monto fiscalizable: 0.0  
Monto fiscalizado: 0.0  
Monto por aclarar: 0.0  
Monto por recuperar: 0.0  
Riesgo: MR

**Ente:** Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

**Ramo:** 38 CONACYT

**Unidad Auditada:** Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración

**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 800  
– Productividad del personal académico

contar con un mecanismo confiable, oportuno y periódico sobre las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo, el cual permita impulsar su participación en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracciones I, V, IX y XIV.

Estatutos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil, artículo 36, fracciones I, II, XLI.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente hasta el 24 de octubre de 2021)

Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., artículo 10, letras a, b. (vigente desde el 25 de octubre de 2021)

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, 9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno, CUARTA. Información y Comunicación, numerales 13 y 14; Quinta. Supervisión y Mejora Continua, numeral 16.

Lic. Miguel Ángel García Jiménez  
Auditor

29 de septiembre de 2022

Fecha de elaboración

Dr. Joaquín Solís Arias  
Titular del Órgano Interno de Control



<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Productividad del personal académico

**ANEXO 1.- Indicador: Generación de conocimiento de calidad internacional  
Meta cumplida con una mayor participación del personal del Programa de Investigadoras e Investigadores por México**

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Generación de conocimiento de calidad internacional	NPA / NI	NPA: Número de publicaciones arbitradas	50	1.25	88	1.47
		NI: Número de investigadores del Centro	40		60	

Detalle de las publicaciones arbitradas		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de publicaciones arbitradas 2021 Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de publicaciones arbitradas 2021
33	55	88
<b>Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional"</b>		
37.5%	62.5%	100%

Detalle del número de investigadores considerados en el cálculo del indicador		
Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de investigadores 2021
29	31	60
<b>Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional"</b>		
48.3%	51.7%	100%

Promedio de publicaciones por investigador: Personal académico del CentroGeo		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	PROMEDIO DE PUBLICACIONES POR INVESTIGADOR
33	29	1.14
Promedio de publicaciones por investigador: Programa de Investigadoras e Investigadores por México		
Total de publicaciones arbitradas 2021 Programa de Investigadoras e Investigadores	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	PROMEDIO DE PUBLICACIONES POR INVESTIGADOR
55	31	1.77

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Generación de conocimiento de calidad internacional" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralla:

	Publicaciones arbitradas	Investigadores	Promedio por investigador
<b>Resultado total 2021:</b>	88	60	1.47
<b>Participación personal académico:</b>	33	29	1.14
<b>Participación personal del Programa de Investigadoras e Investigadores por México:</b>	55	31	1.77

**Ente:** Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**Ramo:** 38 CONACYT**Unidad Auditada:** Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 800  
– Productividad del personal académico**ANEXO 2.- Indicador: Propiedad intelectual**  
**Meta cumplida con una mayor participación del personal no académico del CentroGeo**

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Propiedad intelectual	NDAn / N DAN-1	NDAn: Número de derechos de autor n:2021	74	1.00	74	1.00
		NDAn-1: Número de derechos de autor n-1:2020	74		74	

Detalle de los derechos de autor 2021		
Total de derechos de autor 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de derechos de autor 2021 Personal no académico	Total de derechos de autor 2021
28	46	74
Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Propiedad intelectual"		
37.8%	62.2%	100%

Detalle de los derechos de autor del ejercicio 2020 considerados en el cálculo del indicador		
Total de derechos de autor 2020 Personal académico del CentroGeo	Total de derechos de autor 2021 Personal no académico	Total de derechos de autor 2020
48	26	74
Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Propiedad intelectual"		
64.9%	35.1%	100%

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Propiedad intelectual" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralia:

	Derechos de autor	Porcentaje de participación
<b>Resultado total 2021:</b>	74	100
<b>Participación personal académico:</b>	28	37.84%
<b>Participación personal no académico:</b>	46	62.16%

**Ente:** Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.**Ramo:** 38 CONACYT**Unidad Auditada:** Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración**Clave de programa y descripción de la auditoría:** 800  
- Productividad del personal académico**ANEXO 3.- Indicador: Proyectos por investigador  
Meta no cumplida**

Indicador CAR	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Meta 2021		Resultado 2021	
			Variables anuales	Resultado	Variables anuales	Resultado
Proyectos por investigador	NP/IE / NI	NP/IE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	35	0.88	24	0.40
		NI: Número de investigadores del Centro	40		60	

Detalle de las proyectos de investigación		
Total de proyectos de investigación 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de proyectos de investigación 2021 Personal no académico	Total de proyectos de investigación 2021
18	6	24
Porcentaje de participación en el resultado obtenido en el indicador "Proyectos por investigador"		
75.0%	25.0%	100%

Detalle del número de investigadores considerados en el cálculo del indicador		
Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	Total de investigadores 2021
29	31	60
Porcentaje respecto al total de investigadores considerados en el indicador "Proyectos por investigador"		
48.3%	51.7%	100%

Promedio de proyectos de investigación por investigador: Personal académico del CentroGeo		
Total proyectos de investigación 2021 Personal académico del CentroGeo	Total de investigadores con categoría de Personal académico del CentroGeo	PROMEDIO DE PROYECTOS POR INVESTIGADOR
18	29	0.62
Promedio de proyectos de investigación por investigador: Personal no académico		
Total proyectos de investigación 2021 Personal no académico	Total de investigadores del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	PROMEDIO DE PROYECTOS POR INVESTIGADOR
6	31	0.19

Del análisis a la participación del personal académico del CentroGeo en el resultado del indicador "Proyectos por investigador" del ejercicio 2021, se determinó la siguiente numeralla:

	Proyectos de investigación	Investigadores	Promedio por investigador
<b>Resultado total 2021:</b>	24	60	0.40
<b>Participación personal académico:</b>	18	29	0.62
<b>Participación personal no académico:</b>	6	31	0.19